

*Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura,*  
N.º 20, Puerto del Rosario (2012), pp. 541-546, ISSN: 1134-430-X

## NORMAS PARA LA ENTREGA DE ORIGINALES Y EDICIÓN

*Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* comenzó a publicarse en el año 1988 con la finalidad de contribuir a la difusión de estudios de investigación humanística sobre el ámbito geográfico conformado por Canarias, América y Noroeste de África.

Los artículos pueden abarcar diferentes áreas de estudio: Arqueología, Prehistoria, Historia, Historia del Arte, Geografía, Antropología, Etnología, Lengua, Literatura, Educación, Enseñanza, Fuentes Documentales, Bibliotecas.

Los originales remitidos para su publicación deberán seguir las normas que se establecen a continuación:

1.- Los trabajos estarán redactados en lengua castellana y deberán ser originales e inéditos. No obstante, el Consejo de Redacción podrá aceptar para su publicación trabajos redactados en otros idiomas, siempre que el interés de los mismos lo justifique.

2.- Los trabajos originales se remitirán a la siguiente dirección:

Cabildo de Fuerteventura. Archivo General Insular. Secretaría de *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. C/ San Roque nº 16. C.P. 35600 Puerto del Rosario. Las Palmas. España.*

3.- El plazo de aceptación de originales finalizará el 29 de diciembre del año en curso. La Secretaría de *Tebeto* notificará la recepción de los trabajos en el plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción de los mismos.

4.- Para la aceptación de los trabajos es imprescindible que los autores de los mismos remitan una carta firmada a la dirección de *Tebeto* certificando la originalidad de sus artículos, que no han sido publicados en otros idiomas, ni en ningún otro medio, ni que han sido enviados simultáneamente a otras revistas o publicaciones. Deberán informar, además, si alguna parte del artículo ha sido ya publicada.

5.- Todos los trabajos que se remitan para su publicación serán evaluados por especialistas en las diferentes áreas de estudio de *Tebeto*, quienes emitirán informes sobre los mismos. Este sistema de evaluación será anónimo en ambos sentidos. A la vista de los informes emitidos por los especialistas se procederá o no a la publicación de los artículos, notificándose a los autores, por escrito, a la mayor brevedad.

6.- Los autores de originales aceptados para su publicación deberán ceder, antes de su publicación, los derechos de explotación y copia de sus artículos. En caso de que el trabajo presentado incluya ilustraciones cuya autoría corresponda a terceros, o cualquier tipo de material protegido por derechos de autor, deberá solicitar una autorización escrita a su propietario para su reproducción.

7.- Los trabajos se enviarán en soporte informático (CD-ROM), junto a una copia impresa en papel (DIN-A4), con orientación vertical.

En hoja aparte se indicarán los siguientes datos del autor/es del artículo: nombres completos; titulaciones académicas o datos profesionales; universidad a la que pertenecen o centro de investigación (si se utilizan siglas o abreviaturas se deberán especificar, con toda claridad, en una nota inicial marcada con un \*); direcciones completas, tanto particulares como de los centros de trabajo; teléfonos de contacto y correos electrónicos.

8.- Los artículos se realizarán con los procesadores de textos más usuales para Pc (Word) o McIntosh (formato Doc), con una extensión mínima de 10 folios y máxima de 40, impresos por una sola cara y con paginación correlativa, incluyendo portadilla inicial, gráficos, cuadros estadísticos, tablas, figuras (mapas, planos, dibujos), láminas, fotos, notas y bibliografía.

9.- Para la redacción de los trabajos se empleará la letra Times New Roman, con un cuerpo de 12 puntos para el título del trabajo, texto y epígrafes; 11 puntos para el nombre del autor/es, resumen y palabras clave, citas sangradas dentro del texto y pie de fotos, gráficos, ilustraciones, etc.; y 10 puntos para titulaciones académicas y centros de trabajo del autor/es, y notas a pie de página. El interlineado será de 1,5 en todo el trabajo.

10.- Los artículos se estructurarán conforme al uso científico, debiendo incluir: portadilla (en la que figurará, centrado en la página, el título del artículo en mayúsculas; nombre completo del autor/es en mayúsculas;

y titulaciones y centros de trabajo del autor/es en minúsculas); resumen (en castellano e inglés) no superior a 20 líneas; palabras clave (también en castellano e inglés), 6 términos como máximo, que faciliten la localización del artículo en las búsquedas informáticas en bases de datos por temas, localización geográfica, cronología y metodología; introducción; notas a pie de página; conclusiones; y bibliografía.

11.- El cuerpo del trabajo debe ir subdividido en epígrafes, incluyendo la introducción y las conclusiones. Estos epígrafes se ordenarán de forma correlativa con numeración arábiga. Las divisiones internas del texto no deben sobrepasar el cuarto nivel y deben ir de la siguiente forma: primer nivel en mayúsculas rectas; segundo nivel en mayúsculas cursivas; tercer nivel en minúsculas cursivas; y cuarto nivel en minúsculas rectas.

12.- Si el artículo incluye anexo documental, éste deberá situarse al final del mismo. En caso de que contenga un apartado específico para agradecimientos, deberá situarse antes de la bibliografía.

13.- Los artículos pueden ir acompañados de ilustraciones, diferenciándose; dentro de ellas, entre Láminas (fotografías y diapositivas), Gráficos, Tablas y Figuras (mapas, dibujos o planos).

Todas las ilustraciones deben poseer la calidad necesaria para ser reproducidas. Se presentarán en soporte informático (preferiblemente en formato TIFF o JPG), con una resolución de 300 ppp; aunque se recomienda 600 ppp, y un tamaño mínimo de 15 x 10 cm. Cada imagen electrónica deberá conformar un archivo independiente del resto de las imágenes y del texto del artículo. Estas ilustraciones se entregarán también impresas en hoja aparte; en el mismo orden en el que son citadas en el texto.

Las ilustraciones deben ir numeradas en arábigos y las referencias a las mismas en el texto se harán a estos números de forma que su colocación pueda alterarse si así lo exige el ajuste tipográfico. Todas las ilustraciones deberán tener sus pies explicativos en los que se especificarán los datos completos de identificación, incluyendo, entre paréntesis, la autoría o procedencia de los mismos. Cuando proceda, las ilustraciones pueden ir tituladas.

14.- Las citas literales de otros textos, si son cortas (menos de 50 palabras ó 3 líneas), se escribirán entre comillas y en cursiva; si son largas (más de 50 palabras), se escribirán en párrafo aparte sangrado, sin entrecomillar, en cursiva, y con el cuerpo de letra 11 ya señalado.

Dentro de estas citas textuales, la supresión o salto de texto se indicará mediante puntos suspensivos encerrados entre paréntesis (...); los comentarios dentro de una cita o los añadidos del autor se escribirán entre corchetes [ ].

15.- Las referencias de las citas bibliográficas se incluirán en el mismo texto del artículo, de forma abreviada, dentro de paréntesis redondos, de la siguiente forma: (APELLIDO del autor (en versalita), año de publicación: página/as), ejemplo: (DÍAZ, 2008: 190-191).

Si la información que se recoge en la cita procede de fuentes inéditas o de otro tipo de fuentes que no sean bibliográficas, la referencia se hará en nota a pie de página.

16.- Las siglas y abreviaturas empleadas, tanto en el texto como en las notas, se especificarán con toda claridad.

17.- Las referencias bibliográficas citadas en el texto se incluirán en la bibliografía según el modelo siguiente:

· Monografías:

APELLIDO(S) (en versales), Nombre del autor o autores. *Título del libro en cursiva*: Lugar de publicación, editorial, año.

· Volúmenes colectivos:

Se citarán del mismo modo que las monografías de un solo autor, pero añadiendo al nombre del editor/es, coordinador/es, traductor/es, las abreviaturas (ed.), (coord.), (trad.), o en plural si son más de uno.

· Capítulo o parte de un libro:

APELLIDO(S) (en versales), Nombre del autor o autores. "Título del capítulo entre comillas". En: APELLIDO(S) (en versales), Nombre del autor o autores. *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación, editorial, año, vol. o t. de la obra si es más de uno, p. o pp.

· Artículos en publicaciones seriadas:

APELLIDO(S) (en versales), Nombre del autor o autores. "Título del artículo entre comillas". *Nombre de la revista en cursiva*, número, (año entre paréntesis), pp.

· Publicaciones electrónicas o accesibles a través de la red:

Se seguirán las normas anteriores, añadiendo el tipo de soporte entre

corchetes [en línea], [CD-ROM], [banda magnética], [disquete], la dirección de Internet o URL completa y la fecha en que se ha realizado la consulta [entre corchetes], según pautas establecidas por la Norma Internacional ISO 690-2.

18.- La bibliografía deberá estar ordenada alfabéticamente por el primer apellido del autor y, dentro de las referencias de un mismo autor, por orden cronológico. Si dicho autor tuviera varias publicaciones en un mismo año, estas se distinguirán mediante letras, por ejemplo 2008a; 2008b, 2008c.

19.- *Tebeto* también puede publicar anexos monográficos siendo el Consejo de Redacción el responsable de la decisión. Estos anexos monográficos pueden constar de un solo trabajo o de un conjunto de artículos. En cualquier caso se registrarán por las mismas normas que un *Tebeto* ordinario.

20.- Corrección de pruebas: los autores recibirán las primeras pruebas de imprenta para su corrección, comprometiéndose a corregir los originales en el plazo más breve posible. En caso de artículos firmados por dos o más autores, las pruebas de imprenta se remitirán al primero de los firmantes, salvo que los autores hayan indicado previamente otra cosa. La revisión de las siguientes pruebas de imprenta la realizará el Archivo General Insular de Fuerteventura.

Las correcciones que podrán realizar los autores se refieren a errores gramaticales, errores tipográficos que no se ajusten a las normas de edición, añadidos de alguna nota, referencia bibliográfica o modificaciones en el texto que no supongan incremento de páginas. De ninguna manera podrán hacerse modificaciones excesivas que alteren de modo significativo el ajuste tipográfico o que incrementen los gastos de edición de la revista.

# TEBETO 20. ANUARIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO INSULAR DE FUERTEVENTURA

## SUMARIO

### HISTORIA

- PEDRO QUINTANA ANDRÉS, MARÍA GLORIA EXPÓSITO LORENZO: *Ceremonia, opinión y propaganda pública en Canarias durante la Edad Moderna: el ejemplo de la proclamación de Felipe V*
- PABLO J. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Bravos o mansos: los indios de la Florida y la gobernación de La Habana, 1737 a 1763*
- ORLANDO BETANCOR MARTEL: *Jacinto Terry: un periodista aliadófilo, en la prensa de Tenerife, durante la Primera Guerra Mundial*
- IMILCY BALBOA NAVARRO: *Ramiro Guerra y la imagen del campesino. Una nación de colonos blancos*
- OLEGARIO NEGRÍN FAJARDO: *El Magisterio de la provincia de Las Palmas en torno a 1936. Relación de maestros ejercientes y listas de depurados por el franquismo (1936-1942)*
- CARLOS SANTIAGO MARTÍN FERNÁNDEZ: *La adopción y el Proyecto de Plan de Ordenación Económico y Social de la isla de Fuerteventura, un modelo territorial autárquico durante el primer franquismo*
- MIGUEL LEAL CRUZ: *Cuba hace 50 años. Revolución y prensa*
- VÍCTOR MORALES LEZCANO, ALBERTO MINGO ÁLVAREZ, JESÚS BARBA REY, FERNANDO ESTÉVEZ GONZÁLEZ, JUAN RODRÍGUEZ BETANCOR: *Canarias y el Noroeste de África: una revisión sumaria*

### HISTORIA DEL ARTE

- CARMEN FRAGA GONZÁLEZ: *La estirpe orotavense de los señores de Fuerteventura. Arte y cultura*
- JOSÉ CESÁREO LÓPEZ PLASENCIA: *El patrimonio de la antigua imagen de Jesús Nazareno, del convento de san Juan Bautista de Realejo Bajo, según un inventario del siglo XIX*
- GUILLERMINA CASANOVA BÁEZ: *El papel de las Academias de Dibujo en Canarias*

### LENGUA – LITERATURA

- LAROSI HAIDAR: *Anomalías traductológicas en Proverbios saharauis*
- ANDRÉS MONROY CABALLERO: *El amor paternal de Ángel Guerra en Hogar ajeno*
- MARÍA CRUZ GARCÍA HERNANDO: *Fuerteventura y el mar en De Fuerteventura a París*
- MARÍA BELEN CEBRIÁN FLORES: *Ana M<sup>a</sup> Fagundo y la finitud del ser*

### ETNOGRAFÍA

- MANUEL POGGIO CAPOTE: *Los gigantes y otras figuras alegóricas en las antiguas procesiones del Corpus canario*

### ANTROPOLOGÍA

- MASSIMO DALL'AGNOLA: *Costumbres bereberes y raíces canarias: aspectos de vida femenina*

### EDUCACIÓN – ENSEÑANZA

- JAIME CAICEO ESCUDERO: *Estado, Iglesia y sistema educativo durante la República en Chile*

### FUENTES DOCUMENTALES

- MANUEL DE PAZ SÁNCHEZ: *El proceso contra Secundino Delgado Rodríguez (segunda parte)*



Consejería de Cultura  
y Patrimonio Histórico